

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N°.....¹⁴⁹/25.

Asunción, ¹⁸ de ^{Febrero} del 2025.

Señores

Unidad Penal - Especializada en Propiedad Intelectual y de Lucha Contra el Contrabando
Ministerio Público

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **UNIDAD PENAL – ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO**, en ocasión de remitir copia autenticada de la Resolución SENAVE N° ⁰⁸⁸/2025, “Por la cual se dispone la Instrucción de Sumario Administrativo a la firma De La Huerta E.A.S., por supuestas infracciones a las disposiciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, de fecha ¹⁴ de ^{Febrero} del 2025, con sus respectivos antecedentes, para conocimiento.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **UNIDAD PENAL - ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/rp

Fecha de recepción: ²¹⁻⁰²⁻²⁵ Hora: ^{10:08}

Recibido por: ^{Abg. Jaquín Vázquez}

Asistente Fiscal

Firma: ^{Ministerio Público}
^{Unidad Penal N° 3}

